

**Nueva cara nacional de las monedas en euros destinadas a la circulación**

(2018/C 174/08)



*Cara nacional de la nueva moneda conmemorativa de 2 euros destinada a la circulación, emitida por Malta*

Las monedas en euros destinadas a la circulación tienen curso legal en toda la zona del euro. Con el fin de informar a las personas que manejan monedas en el ejercicio de su profesión y al público en general, la Comisión publica las características de todos los nuevos diseños de las monedas <sup>(1)</sup>. De conformidad con las conclusiones del Consejo de 10 de febrero de 2009 <sup>(2)</sup>, los Estados miembros de la zona del euro y los países que hayan celebrado un acuerdo monetario con la Unión Europea en el que se prevea la emisión de monedas de euros pueden emitir monedas conmemorativas de euros destinadas a la circulación en determinadas condiciones, en particular que solo se trate de monedas de 2 euros. Estas monedas tienen las mismas características técnicas que las demás monedas de 2 euros, pero presentan en la cara nacional un motivo conmemorativo de gran simbolismo en el ámbito nacional o europeo.

**Estado emisor:** Malta

**Tema de la conmemoración:** Patrimonio Mundial de la Unesco - Templos de Mnajdra

**Descripción del motivo:** El motivo muestra los templos prehistóricos malteses de Mnajdra, Patrimonio Mundial de la Unesco. Mnajdra es un yacimiento prehistórico que consta de tres templos dispuestos en torno a un patio ovalado. Está situado en la costa meridional de Malta, a unos 500 metros de Hagar Qim, y goza de fama por sus alineaciones astronómicas. Al parecer, el templo sur fue construido para señalar la salida del sol durante los equinoccios y los solsticios. Las partes más antiguas de este complejo datan del 3 600 al 3 200 a. C. En la parte superior derecha del motivo figuran las inscripciones «TEMPLOS DE MNAJDRA» (en inglés) y las fechas «3 600-2 500 a. C.», unas debajo de las otras. En la parte inferior izquierda se haya el nombre del Estado emisor «MALTA» y bajo este, el año de emisión «2018».

En la corona circular de la moneda figuran las doce estrellas de la bandera europea.

**Volumen de emisión:** 320 000 monedas

**Fecha de emisión:** Julio de 2018

<sup>(1)</sup> Las caras nacionales de todas las monedas en euros emitidas en 2002 figuran en el DO C 373 de 28.12.2001, p. 1.

<sup>(2)</sup> Véanse las conclusiones del Consejo de Asuntos Económicos y Financieros de 10 de febrero de 2009 y la Recomendación de la Comisión, de 19 de diciembre de 2008, relativa a la fijación de directrices comunes respecto de las caras nacionales y la emisión de monedas en euros destinadas a la circulación (DO L 9 de 14.1.2009, p. 52).